

JUEVES, 5 DE OCTUBRE DE 2023 - BOC NÚM. 192

AYUNTAMIENTO DE CAMARGO

CVE-2023-8502 *Resolución de la Alcaldía 2938, de 13 de septiembre, de nombramiento de funcionaria interina. Expediente RHU/139/2023.*

Por Resolución de la Alcaldía número 2938 de fecha 13 de septiembre de 2023, se ha procedido al nombramiento de D^a Sandra Teja Herrera, como funcionaria interina del Ayuntamiento de Camargo, Administrativo de Administración General, Grupo C, Subgrupo C1 del artículo 76 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25.2 del R.D. 364/95, de 10 de marzo, en relación con lo dispuesto en el artículo 134.2 del R.D.L. 781/86, de 18 de abril (por aplicación de la Disposición Final Cuarta, 3 y Disposición Derogatoria de la Ley 7/2007).

Camargo, 28 de septiembre de 2023.

El alcalde,

Diego Movellán Lombilla.

2023/8502

CVE-2023-8502